



Guatemala, 05 de Noviembre de 2019  
Ref.: 327-ANTAG-2018-GG

Doctor  
Federico Guillermo Paíz  
Presidente  
Asociación Nacional de Tiro con Arco  
Presente

Estimado Doctor Paíz:

Reciba un cordial saludo de parte de la Gerencia General de la Asociación Nacional de Tiro con Arco, esperando todo lo que esté realizando sea de éxito.


Hacemos de su conocimiento que según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública en el artículo número 10 numeral 28 donde indica que las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la presentación de los mismos.

Me permito informarle que a la fecha no se ha tenido la oportunidad de atender personas o deportistas que están enmarcados dentro del marco sociolingüístico distinto a los ladinos.

Únicamente se han atendido a personas de descendencia Coreana, China, Alemana, Suiza y Ladinos.

Sin nada más que agregar, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Ludwig Geampablo de León Salazar  
Gerente General  
Asociación Nacional de Tiro con Arco

4ª Av 10-96 Balcones de San Cristóbal III zona 8 de Mixco.

Teléfono (502) 2478-3203 (502) 2478-3277

[www.arcoguatemala.org](http://www.arcoguatemala.org)

Mail.: [asociación.archery@gmail.com](mailto:asociación.archery@gmail.com)